



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO. QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Fuero de esta Provincia, sobre que se remita
dentro del termino de ocho dias, los interrogatorios
de agricultura, artes y Poblacion por ser de
la mayor urgencia: un membr. de d. Juan Ni-
quel murciano Caballero pidiendo se le den
por francas y libres las propiedades q. hipote-
co, como mando, de d. nicolasa Elias Ocaña,
quando entro a ser may. de Propios d. Mar-
tin Leon: y una carta del Sr. d. Juan
Sebastian Veri, y Prado electo Correg. de
esta Ciudad, ofreciendola sus facultades: y
digeron que los d. d. Juan Leon de Salcedo, y
d. Andres Chico, se hallan enfermos, y ausen-
tes los d. d. Manuel Gonzalez, y d. Ant-
nio Martin todos Regidores

Sal. En este Ayuntamiento se ha visto el oficio q.
para a esta Ciudad el Caballero Adminis-
trador General de Rentas, manifestando no
puede acceder a dar la Sal de los acepios
correspondientes a los años de mil ochocien-
tos uno, y mil ochocientos dos, por la
causa que expresa, y examinado con
prolixidad acordó: que por los Caballeros
Comisarios encargados en este Verno, acom-
pañados de los d. d. Andres Ferrer, y d.
Bartholome Navarro, se contente a dho. Ad-

[Handwritten signature]

